Quijano Colaborará en la Defensa de la Economía Popular

PERON ENCABEZA LA CAMPAÑA CONTRA EL AGIO

Rechazaron la Renuncia del Señor R. Lagomarsino

SE ADOPTARAN ENERGICAS DISPOSICIONES

BUENOS AIRES, 29 (ANS) — Una derivación inesperada ha tenido la campaña de represión del agio, que, como se sabe, se encontraba en estos últimos días en manos del ministro del Interior, señor Borlenghi, y cuya acción se dirigió especialmente a combatir la especulación que se realiza con los precios de las viviendas.

Bajo la dirección del citado secretario de Estado y con la cooperación de la policía se han efectuado últimamente importantes procedimientos, con los cuales se comprobó que no solamente se cobraban precios excesivos por las habitaciones de las llamadas "casas de hospedaje" sino que se obligaba a los inquilinos a vivir en condiciones higiénicas deplorables, con violación de todas las reglamentaciones municipales.

En tal estado de la campaña trascendió que el presidente no se encontraba satisfecho con la forma de llevarla a cabo y, justamente alarmado por las revelaciones que se habían hecho, tanto en lo que respecta a la especulación del costo del vestido, de la alimentación y de la vivienda, convocó a sus ministros a una reunión que se llevó a cabo el miércoles y al cabo de la cual el ministro del Interior informó a los periodistas de algunos aspectos de lo tratado en el acuerdo. La impresión que recogieron los periodistas, entonces, fué de que muy posiblemente el señor Borlenghi abandonara la dirección de la campaña, a juzgar por lo que había hecho resaltar, diciendo que su función había sido la de dar su punto de vista mientras se estudiaban las soluciones de fondo.

En horas de la mañana de hoy el presidente volvió a reunir al gabinete, continuando con el tema del día anterior, y tal como se preveía se produjo el cambio de la dirección de la campaña, la que según un comunicado oficial, ha sido asumida por el propio presidente de la Nación, general Perón.

Estamos en condiciones de informar que el primer mandatario ha tomado la decisión de que damos cuenta y se propone dar un impulso enérgico a la lucha contra la especulación y los especuladores de la industria y el comercio. A tal efecto aplicará las experiencias obtenidas en el Consejo de Posguerra, que él presidía cuando era vicepresidente de la Nación. Con los elementos de que disponía dicho organismo realizará todos los trabajos tendientes a atacar dicho mal en su origen, es decir en las fuentes mismas de producción, siguiendo la mercadería hasta que llegue al consumidor.

Se propone realizar la investigación de los costos por medio de los técnicos que en cada caso sea necesario utilizar y luego seguir a la mercadería en su trayectoria hasta q' es definitivamente comercializada. En esta nueva fase de la campaña jugará un papel importante la acción de la policía federal, la que en otras ocasiones supo demostrar su eficacia al instruir más de cinco mil sumarios, que luego no tuvieron aplicación al llegar a los organismos burocráticos, por fallas que aparentemente podían atribuirse a exceso de trabajo de los respectivos organismos.

Sobre lo que acontece actualmente, con respecto a la carrera de los precios altos, ha surgido también la idea de poner en ejecución la ley anti-truts que, como se sabe, pone en manos del poder público un instrumento que podría dar lugar a una efectiva acción. La opinión predominante es que, posteriormente, con la destrucción de los truts, se podrá llegar a provocar la libre competencia entre el comercio y, por consiguiente, un real abaratamiento.

LA REUNION DE GABINETE

La reunión de gabinete se inició a las 8.30 y finalizó a las 10.15 y durante la misma fué tratada preferentemente la lucha contra el agio y la especulación. No participaron de la reunión el ministro de Agricultura y el secretario de Industria.

A su término por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones se dió a conocer la siguiente noticia:

"Una nueva reunión de gabinete se realizó hoy a los efectos de considerar en todos sus aspectos la campaña de represión del agio en que se halla empeñado el gobierno de la Nación.

"En el curso de la reunión quedó resuelto que el general Perón tome a su cargo la dirección total de dicha campaña para lo cual se recabó la cooperación del vicepresidente de la República, doctor J. Hortensio Quijano, contando con los servicios de la Secretaría técnica de la presidencia y la colaboración inmediata del Ministerio del Interior, de la Secretaría de Industria y Comercio, del Consejo Económico, de la policía federal y la Subsecretaría de Informaciones.

"De tal manera, pues, la vasta tarea que implica la citada campaña contra la especulación y el agio en defensa de los intereses de la población adquirirá así un más intenso ritmo y una perfecta coordinación, aplicándose con todo rigor las sanciones que impone la ley respectiva de reciente sanción legislativa contra los malos comerciantes que especulan con las necesidades del pueblo.

"Es también propósito del P. E. mantener informada constantemente a la población del desarrollo de esta campaña con toda amplitud y detalle la acción que en su beneficio cumple el gobierno de la Nación".

"Para hoy a las 17 ha sido citada además la comisión permanente del Consejo Económico y de la Presidencia de la Nación, a los efectos de coordinar de inmediato la aplicación de diversas medidas relacionadas con esa campaña."

SE REALIZO OTRA REUNION

Luego de finalizar el acuerdo de gabinete, en el despacho del presidente se realizó una reunión de la cual participaron el general Perón, el doctor Quijano, el jefe de la policía federal general Filomeno Velasco, el ministro del Interior señor Borlenghi y el subsecretario de Industria y Comercio señor Constantino Barros.

Pasadas las 12 horas se hicieron presentes en la Casa de Gobierno el presidente del Banco Central, señor Miranda, y el secretario de Industria y Comercio señor Rolando Lagomarsino pasando ambos al despacho del general Perón.

Más tarde el jefe del Poder Ejecutivo recibió en audiencia al obispo de Tucumán, monseñor Agustín Barrere, quien concurrió a saludarle y expresarle asimismo su agradecimiento por la sanción de la ley de enseñanza religiosa en las escuelas. También concedió audiencia el general Perón a los dirigentes de la Confederación General del Trabajo, asistiendo también a la reunión el señor Anselmo Malvicini.

En horas de la tarde la comisión permanente del consejo económico de la presidencia de la Nación realizó una prolongada reunión durante la cual fué considerada la aplicación inmediata de diversas medidas relacionadas con la campaña contra el agio.

El presidente de la Nación presidió en horas de la tarde una reunión realizada por el Consejo Económico, a la que asistió también el vicepresidente, doctor Quijano. El general Perón, al inaugurar esta nueva fase de la campaña que se realiza para combatir al agio y la especulación, invitó a los miembros de dicho Consejo a colaborar en esa obra de bien público. Mañana habrá una nueva reunión, habiendo sido invitados a concurrir los industriales textiles.

RECHAZARON LA RENUNCIA DE LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Trascendió esta tarde que a raíz de conceptos vertidos durante las reuniones realizadas por el gabinete, relativas a la forma en que se ha encarado la lucha contra la especulación, ha renunciado el señor Rolando Lagomarsino, la que fué rechazada por el primer mandatario, general Juan D. Perón.

A pesar de ello se insiste en que el señor Lagomarsino persistiría en sus propósitos de alejarse de sus funciones, decisión que concretaría en fecha próxima.



Cumpliéndose una etapa del Plan Quinquenal, llegaron anoche a nuestra ciudad, para continuar viaje hacia los puntos que fueron destinados, los camiones sanitarios que concretan, —según una feliz expresión.— El "Plan Quinquenal sobre ruedas". La distribución del material sanitario viene a cargo del Dr. Fernando J. Andrés, Director de Hospitales de la Secretaría de Salud Pública de la Nación. En la nota gráfica que antecede pueden verse los vehículos que componían la avanzada de la caravana, cuyo grueso llegó a nuestra ciudad pasadas las 2 horas de hoy. Esta avanzada venía a cargo del Mayor doctor Rodolfo Bramanti Jáuregui.

SEVERAMENTE CALIFICAN A SOMOZA

LLEGAN LOS CAMIONES SANITARIOS A SANTA FE

Etapa del P. Quinquenal

CONTINUARAN VIAJE

Anoche a las 23.30 hizo su entrada a nuestra ciudad una avanzada de la caravana de camiones sanitarios que se dirige a distintos puntos del país, llevando instrumental y material sanitario destinados a la habilitación de establecimientos hospitalarios que serán oficialmente inaugurados el 4 de junio, algunos de los cuales se han construído hace varios años sin que hayan sido puestos en funciones, lo que hace resaltar la misión altamente humanitaria y social que va a cumplir esa expedición cuya orden de partida impartió el Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, en la mañana del miércoles. De esta manera se da cumplimiento a la primera etapa del plan de realizaciones prevista por la Secretaría de Salud Pública, correspondiente al Plan Quinquenal.

La avanzada de referencia, precedida por una camioneta del ejército, estaba compuesta por cinco camiones, que se estacionaron frente a los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, donde tomaron alojamiento los soldados, estando al mando de la misma el Mayor Médico Rodolfo Bramanti Jáuregui, a quien acompañaba el Teniente Gabrieli.

En las primeras horas del día de hoy llegó el cuerpo central de la caravana, compuesta por cincuenta camiones sanitarios, cuyo capitán de ruta es el Dr. Fernando J. Andrés, director de Hospitales de la Secretaría de Salud Pública.

La caravana seguirá rumbo al norte pasando por Vera, Resistencia y Sáenz Peña, con punto final de destino en Puerto Iguazú.

EMMY GOERING, esposa del desaparecido líder nazi, ha sido arrestada por las autoridades de Munich, sin informarse las causas.

JUGARONSE PARTIDOS POR EL T. DE RESERVA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de reserva de la Asociación del Fútbol Argentino, arrojaron los resultados siguientes:

River Plate	2
Huracán	6
Rosario Central	3
Vélez Sársfield	3
Racing	4
Chacarita Juniors	5
Lanús	3
Banfield	2
Boca Juniors	4
Platense	2
Atlanta	5
Tigre	4
San Lorenzo	1
Independiente	2

En la Conferencia de Río Discutirán esa Situación

COMENTARIOS DE UN DIARIO DE LA UNION

WASHINGTON, 29 (ANS). — El vespertino "Evening Star" dice editorialmente: "Hay una vieja costumbre latinoamericana conocida por "cuartelazo" que significa incautarse violentamente el ejército del poder mediante levantamiento contra un gobierno légitimamente establecido, por lo cual se distingue de otras clases de revoluciones como cuando una aguerrida "oposición" lanza por la fuerza a los que están "arriba" con ejército y todo.

"Con el advenimiento de una mayor eficiencia en tierras latinoamericanas son cada vez más raras las revoluciones de los de "afuera" pués los ejércitos están mejor preparados para aplastar a las fuerzas insurgentes. Por eso habíanse tenido esperanzas de que se establecerían verdaderos procedimientos democráticos a través de elecciones justas y ordenadas apoyadas por ejércitos.

"En algunos países latinoamericanos, sin embargo, los ejércitos se han convertido casi en instrumentos irresistibles en manos de dictadores. Eso es lo que acaba de suceder en Nicaragua. Cuando Estados Unidos envió marinería a Nicaragua hace dos décadas para poner fin a una situación casi anárquica, éstos adiestraron a la guardia nacional para que mantuviera el orden después que ellos salieran".

"Una cosa puede decirse en abono de la reciente revolución: la tarea del ejército fué tan eficiente como pocas en la latinoamérica. Los tiros se redujeron al mínimo, apenas se derramó sangre y se trató humanamente al derrocado presidente y sus partidarios, permitiéndoseles asilarse en legaciones extranjeras de las cuales partirán hacia el exilio.

"No obstante, todo ello vagamente ha disfrazado el regreso de Somoza al poder y ha provocado fuerte protesta de otras naciones latinoamericanas, y se sabe que nuestro departamento de Estado lo ve con muy malos ojos.

"Aunque todo lo que parezca intervención unilateral de nuestra parte está fuera de lugar a la luz de nuestra política de "buen vecino", el asunto será discutido indudablemente en forma diplomática entre nosotros y nuestros vecinos del sur para ver qué es lo mejor que puede hacerse. La cuestión formará parte probablemente del programa de la venidera reunión en Río de Janeiro o de la conferencia panamericana que se celebrará posteriormente en Bogotá si es que nada ha sucedido mientras tanto.

"Difícilmente puede condonarse tan flagrante violación de los principios democráticos".

La Red Radioeléctrica de Comunicaciones Cómprase

PROGRESAN LAS GESTIONES EN TAL SENTIDO

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— La Secretaría de Aeronáutica por intermedio de la dirección del tránsito aéreo realiza gestiones ante las empresas privadas de aeronavegación comercial para la adquisición e incorporación al patrimonio del Estado de la red radioeléctrica de comunicaciones.

Se incluyen en los bienes que se disponen adquirir los pertenecientes a las compañías Panagra, Panair, Cruzeiro do Sul, France, Sociedad General de Aviación y Sociedad Mixta de Aviación del Litoral fluvial argentino.

Las radioestaciones que adquirirá el Estado suman alrededor de 30, las cuales están dispersas en los cuatro puntos cardinales del país desde Río Gallegos hasta La Quiaca y desde Formosa hasta El Sosneado en Mendoza y están atendidas por un número aproximado de 100 empleados técnicos en radiocomunicaciones, los que pasarán a formar parte del personal del Estado previa su conformidad individual con la garantía de su sueldo y antigüedad actual.

RESOLUCION DEL SEÑOR LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— Por la Secretaría de Industria y Comercio se dió a conocer una resolución de su titular, señor Rolando Lagomarsino, por la cual se dispone se haga cargo de la dirección general de delegaciones e inspecciones el actual director de delegaciones regionales, escribano César J. Etcheverry.

Se ha dispuesto también que pase a prestar servicios a esa dirección general el doctor Manuel Enrique Lence, a quien se le asigna la función de secretario general de la misma.

RECUERDASE UNA DISPOSICION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio recuerda a los industriales y comerciantes de todo el país que es obligación someter a aprobación los nuevos rótulos de todas las mercaderías que se vendan envasadas.

Se aclara especialmente que no es suficiente para poner en venta sus productos la sola autorización de las autoridades locales o provinciales pues la ley número 11.275 y su reglamentación exigen que todas las etiquetas y leyendas de los envases sean aprobadas por el gobierno nacional.

OCURRIERON DOS ACCIDENTES DE AVIACION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica informó que mientras cumplía un vuelo ordenado por la superioridad, se precipitó a tierra, cayendo en el Parque San Martín, de la ciudad de Mendoza, un avión de la base "El Plumerillo", resultando muerto el piloto y el copiloto, alféreces Hernán Puga y Hugo Pizzato.

La misma Secretaría informó que mientras cumplía un vuelo de adiestramiento ordenado por la superioridad, cayó a tierra, en la localidad de Ferreyra el avión L.A. 218 de la Escuela Militar de Aviación de Córdoba, resultando ileso su tripulante, cadete Elías Marcos Montezano, que momentos antes se arrojó en paracaídas.

NUEVOS PROFESORES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En un acto realizado en la Facultad de Derecho recibieron sus diplomas los nuevos profesores de esa casa de estudios.

Usó de la palabra el interventor, doctor Carlos María Lascano, y asistieron a la ceremonia el interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires y los delegados interventores en las distintas Facultades metropolitanas.

REALIZO GESTIONES EL DOCTOR SUAREZ

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Esta mañana el titular de la cartera del Interior, luego de participar de la reunión de gabinete, recibió en su despacho de la Casa Rosada al presidente del consejo superior del Partido Peronista, senador nacional Alberto Teisaire, y al gobernador de Santa Fe, doctor Waldino Suárez. El doctor Suárez al retirarse de la Casa de Gobierno fué entrevistado por los periodistas, a quienes les manifestó que había interesado al señor Borlenghi en diversos asuntos vinculados a su gobierno.



MIGUEL MIRANDA, que en un discurso pronunciado ayer incitó a la clase obrera a lograr una mayor producción industrial en el país.

Desmienten a Morínigo

ANUNCIO REBELDE

PONTA PORA, 29 (ANS). — El cuartel general revolucionario paraguayo ha refutado en sucesivas transmisiones de su estación "La Voz de la Victoria" las noticias gubernistas sobre recientes triunfos, añadiendo que las operaciones militares siguen "de acuerdo con los planes" establecidos por el comando revolucionario.

Las últimas transmisiones de Asunción escuchadas aquí decían que las avanzadas gubernistas habían llegado hasta las primeras líneas de la defensa de Concepción, insistiendo en la captura de Puerto Desaguadero, y agregando que también hicieron progresos en el sector de Monte Lindo y Pavón en persecución de los rebeldes.

Otras noticias de origen gubernista paraguayo sostienen que las fuerzas del gobierno forzaron el paso por la zona de Jeripiro y que capturaron material de guerra y muchos prisioneros. También anunciaron la captura de la punta de riel en la región de Ipané y del puerto de San Antonio en la región del Chaco.

SIGUEN ANCLADAS LAS CAÑONERAS

CARMELO (Uruguay), 29 (A. N. S.) — Se mantiene sin cambios la situación de las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay" ancladas frente a este puerto, según lo manifestó esta mañana la prefectura marítima.

VIAJE DE UN MARINO PARAGUAYO

ASUNCION, 29 (ANS). — Por vía fluvial llegó el capitán de fragata Raúl Gutiérrez Y[illegible] que comandaba la flotilla paraguaya de cañoneras al ocurrir los sucesos del puerto de Buenos Aires. Como se recordará, quedó a bordo de la "Humaitá", de la que fué posteriormente liberado.

HABRIA DESMORALIZACION

PUERTO MURTINHO, 29 (A. N. S.) — Un representante de la prensa paraguaya en esta localidad fronteriza ha informado que personas llegadas de Concepción y de puertos de la zona septentrional del Paraguay dicen que hay desmoralización en las huestes rebeldes a consecuencia de las últimas derrotas sufridas por sus fuerzas militares. Agregan, según el mismo informante, que las condiciones de la subsistencia en la zona rebelde no son buenas, agravadas por las enfermedades reinantes.

UNA CONFERENCIA SOBRE EL PROBLEMA FERROVIARIO PRONUNCIO EL SEÑOR MIGUEL MIRANDA

BUENOS AIRES, 29 (ANS) — En un acto al cual asistieron el presidente de la Nación, general Perón, su esposa señora María Eva Duarte de Perón, ministros del Poder Ejecutivo y caracterizadas figuras de la banca, el comercio y la industria, el titular del Banco Central, señor Miguel Miranda, pronunció esta tarde en la Bolsa de Comercio su anunciada conferencia en la que desarrolló en forma amplia el tema: "Repercusión del escalafón acordado a los ferroviarios con relación a las tarifas de los ferrocarriles y su administración". La presentación del disertante estuvo a cargo del presidente de la Bolsa de Comercio, señor José P. Hernández.

El señor Miranda comenzó su exposición refiriéndose a la operación de compra de los ferrocarriles, y a continuación entró a ocuparse de la forma en que el gobierno se propone realizar la explotación de esos servicios una vez que haya quedado formalizada la transferencia de las empresas adquiridas. Se refirió en este aspecto de su disertación a la estructura económica de la tarifa actual, ingeniosamente trazada —dijo— para desalentar por medio de las altas diferencias de fletes la industrialización del país. Reconoció luego la justicia de las mejoras de carácter social y económico obtenidas por el personal ferroviario. Como es lógico —dijo— estas mejoras representan un mayor gasto de explotación que deberá ser cubierto por los usuarios de los servicios ferroviarios. El país debe saber que los beneficios acordados por el nuevo escalafón y el salario familiar, vacaciones pagas y la nueva reglamentación del trabajo representan alrededor de 400 millones de pesos anuales para todos los ferrocarriles del país. Pero hay todavía que agregar otras cifras a ese importe. Un cálculo aproximado de las adquisiciones que los ferrocarriles necesitan para servir en condiciones eficientes y económicas el tráfico del país, muestra que esos gastos ascenderán a otros 400 millones de pesos por año, cifra en cuyo volumen influye el mayor costo actual de los materiales, como rieles, renovación de planteles, tanto en los talleres como en el equipo rodante y de tráfico, etcétera. Vale decir, que tenemos que agregar ahora otro total de 60 millones de pesos, y he aquí lo grave: esta suma actual de 800 millones es igual al total de la recaudación bruta actual de todos los ferrocarriles del país. Esto nos obliga a encarar la forma en que deberán financiarse los costos del servicio ferroviario. Yo creo que los usuarios de los servicios deben pagar lo que el servicio cuesta, es decir, debe soportar el aumento de los fletes y pasajes en la medida necesaria.

El señor Miranda entró a explicar luego la forma en que se podría encarar la solución en base al aumento de las tarifas. Expresó a este respecto que debe hacerse un estudio orgánico a fin de llegar al fondo de la cuestión, eximiendo los desniveles peligrosos para el desarrollo económico del país. Las tarifas —dijo— están hoy organizadas con el fin de rebajar artificialmente los costos de las cosas que los países extranjeros necesitan comprarnos, a saber: carne, maíz y trigo en primera línea. Las tarifas ferroviarias actuales —afirmó— favorecen en un modo desmedido a la ganadería en primer término, y la agricultura en segundo lugar. Quiero decir que los beneficios que ciertas producciones recogen del flete diferencial se compensan con los mayores fletes impuestos a los productos industrializables y a los industrializados.

La conclusión objetiva más evidente —prosiguió diciendo el señor Miranda— es la de que deben elevarse las tarifas para todos los productos que actualmente se pagan por el servicio que les corresponde. No es justo que el aumento paritario que necesariamente debe hacerse recaiga aún más en los productos que hoy ya soportan fletes elevados y fuera de proporción. En esa forma se elevarán los fletes para todos los productos y las empresas ferroviarias quedarán encuadradas dentro de lo que deben ser: empresas de transporte y no directoras de la economía del país por medio de los fletes como lo son hasta hoy.

En la parte siguiente de su exposición el señor Miranda desarrolló un programa de modernización e intensificación de los servicios ferroviarios en el país, y luego destacó la necesidad de coordinar todos los transportes, para que en vez de competir entre sí colaboren en la grandeza del país. Se perfectamente que esta obra requerirá coraje y decisión, pues tendrá que enfrentarse con fuertes intereses creados. Sin embargo, por legítimos que ellos sean, es obvio que deberán ceder posiciones ante los intereses supremos de la Nación. Tendremos el coraje necesario para realizar esta obra que el país reclama y tengo la esperanza de que no habrá ningún argentino de verdad que se oponga a ella.

En forma extensa el presidente del Banco Central se refirió luego a los sistemas de comercialización. Tenemos —dijo— que el campo de las opiniones se ha paralizado en dos tendencias que, como es lógico, responden a intereses distintos. Por una parte, los partidarios de la libertad de comercio, o sea la que ha dado en llamarse libre iniciativa; por la otra están los que consideran que en los momentos actuales es imprescindible un cierto grado de regulación estatal.

Destacó el disertante que resulta paradójico lanzar anatemas contra la "economía dirigida" en general sin analizar la dirección que lleva el esfuerzo y la organización de que se trate. Refirió la forma en que se realizan las negociaciones comerciales con otros países, citando las trabas que se oponen por parte de los representantes extranjeros para que nuestro gobierno sea quien tenga a su cargo la distribución de las cuotas asignadas a nuestro país. Las cuotas de papel para la Argentina —dijo— no reciben solamente ciertos y determinados diarios y no se distribuyen entre todos como sería lógico. Son unos diarios que reciben papel abundante y bastante los únicos que hacen eje su sistemática vez en favor de la no intervención del Estado en el terreno económico, y son también los mismos que han tenido a bien no comentar mi discurso en la Cámara de Comercio Británica. Personalmente creo que el gobierno va a verse en la necesidad de tomar alguna medida en cuanto a la distribución del papel para diarios, porque no es justo lo que ocurre. En este como en otros muchos casos, sufrimos la dirección indirecta de intereses foráneos. ¿Es esa libertad de comercio?. Los argentinos somos muy frágiles de memoria; parece que nadie ya se acuerda de la libertad de comercio que se tradujo en el famoso tratado de Ottawa y de sus serias consecuencias para nuestro país. Yo tengo en mi retina los cuadros de las desocupados de Puerto Nuevo, la olla popular y las caravanas de desocupados que ambulaban por los caminos de nuestros campos hasta de depredaciones y carneando para poder alimentarse. Parece ser que los que se acuerdan de la libertad de comercio, como ellos la llaman pero que nunca fué tal, desearían ardientemente que el país retornase a esas épocas y a otras que hemos pasado tanto o más graves. Han olvidado las veces que las cosechas de nuestros campos sólo han servido para pudrirse y alimentar ratas, que nos han traído como corolario la peste bubónica.

Yo lo digo con la más plena convicción: no señores, no es posible volver a lo de antes. El pueblo argentino no lo permitirá más. Ha llegado a su mayoría de edad económica, por lo menos para evitar que se la dirijan desde afuera. Y se dirigirá por intermedio de sus órganos estatales en beneficio del país. Nadie debe alarmarse por ello; por el contrario, si hombres como yo y como muchos que aquí presentes hemos podido progresar bajo una economía, como he dicho, dirigida desde afuera, qué no podrán decir los hombres que hoy y mañana, en un ámbito económico de dirección argentina y que pongan en primer plano los auténticos intereses argentinos?

Siempre he sostenido y sostengo que el Estado debe intervenir lo menos posible para desempeñar su función de regulador. También debe intervenir en defensa de los intereses del país ante los países extranjeros. Unicamente así podremos industrializar a nuestro país y es obvio, de puro evidente, que sólo merced por el desarrollo de nuestras industrias, podremos elevar el standard de vida de nuestra población, promesa que el general Perón ha hecho al pueblo y que se está cumpliendo bajo su dirección.

En la última parte de su exposición, el señor Miranda se ocupó de la inflación, de las causas que la provocan y de la forma en que debe ser combatida. Manifestó que estamos superando la etapa agropecuaria para evitar a nuestra población lo ocurrido en el pasado.

"Si continuamos siendo un país productor de materias primas, es decir un país de economía semicolonial, pagaríamos nuevamente nuestro craso error. Porque la verdad es que sería imperdonable que nos dejáramos engañar de nuevo y nos quedáramos quietos por la buena situación presente. Pensamos saber que la gran escasez de cereales que hay en el mundo, no durará mucho. Hay que proseguir el camino empezado y forzar, dentro de lo posible, la industrialización del país. Es la única manera de acrecentar la producción de bienes. No podemos esperar mucho de la importación de productos ya elaborados en un plazo inmediato, por dos razones fundamentales.

"La primera es que las naciones que antes de la guerra eran nuestras proveedoras habituales, aún no se han repuesto del impacto que han sufrido y lo que producen lo necesitan para sí mismas en su mayor parte, o para otras regiones, devastadas, cercanas a ellas, o las que tienen interés en abordar primero por razones políticas. La segunda es que nuestras últimas [illegible] para nosotros debemos [illegible]

(CONTINUA EN PAGINA 2)

Dió una Declaración la Asociación del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha dado a conocer la siguiente declaración:

"Consecuente con sus propias declaraciones anteriores, hechas, de acuerdo con la Federación Provincial, en respuesta a la consulta formulada por el Ministerio de Gobierno e I. Pública a las entidades representativas del magisterio; la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en oportunidad de que la H. Legislatura se dispone a considerar el despacho de la comisión respectiva, sobre reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones, y respondiendo a las inquietudes y anhelos del magisterio y de los demás empleados de la administración, expresadas en recientes publicaciones, e inspirada en sano principio de justicia: a) reclama:

1o.: Se suprima el límite de edad para gozar de los beneficios de la jubilación;

2o.: Se contemple la situación actual de carestía de vida, estableciéndose, como mínimo, para el monto jubilatorio, el 90 o/o del sueldo promedio del último quinquenio;

3o.: No se suprima la indemnización por cesantía;

4o.: Sean declarados comprendidos en las disposiciones de la ley, los jubilados de oficio en los últimos diez años.

b) Invitar a sus asociados y al magistrio en general a concurrir al palacio legislativo hoy, a las 16, a rubricar con su presencia, la presente aspiración".

Conferencias en la Esc. de Salubridad

En jira de estudios por los países sudamericanos visitará Santa Fe en la próxima semana el distinguido microbiólogo sanitario ecuatoriano doctor Juan A. Montalván. El nombrado hombre de ciencia pronunciará una conferencia y dictará varias clases en la Escuela de Salubridad, de la Universidad Nacional del Litoral.

El Secretario de la C.G.T. Habló en un Acto Gremial

Tal como se había anunciado se efectuó en la localidad de S. Jorge, el acto de adhesión al Plan Quinquenal y a la Declaración de los Derechos del Trabajador, organizado por la Confederación General del Trabajo, Delegación Regional del Dpto. S. Martín, contando el mismo, con la participación de delegaciones de 43 sindicatos de la zona y representaciones de la C. G. T. de Buenos Aires y Rosario.

Especialmente invitado, concurrió el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Sr. Aurelio Hernández.

Abierto el acto por el Secretario general de la Delegación organizadora, Sr. Atilio Belletti, y luego de hacer uso de la palabra varios oradores, ocupó la tribuna el Sr. Hernández, quien en una exposición se refirió al origen y agudización del problema económico social en nuestro país hasta culminar con la Revolución del 4 de Junio de 1943.

Señaló la influencia nefasta del capitalismo extranjero sobre la economía y el orden social en la Argentina y destacó las medidas del actual gobierno tendientes a liberarnos de la tutela del imperialismo económico extranjero incorporando a nuestro patrimonio empresas como los ferrocarriles, U. Telefónica, etc., y fomentando el desarrollo de la industria nacional, en particular la siderúrgica, estancadas tantos años por convenir así a los intereses foráneos.

El Sr. Hernández se refirió ampliamente a la misión que compete a las organizaciones obreras dentro del Plan Quinquenal, y dijo que los trabajadores deben controlar a los funcionarios públicos, pagados para el servicio del pueblo, para que no se repitan los abusos de otros tiempos. Al concluir su discurso, el Sr. Hernández fué ovacionado por la asamblea.

Acto seguido se sirvió un asado en honor del visitante, en el que participaron doscientas personas. También fué objeto de demostraciones el jefe de Policía del Dpto. San Martín, Sr. Rafael Mastrogiovanni.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la lotería Popular de la provincia de Buenos Aires, efectuado ayer, el premio mayor correspondió al núéro

6977

Los demás premios en el orden siguiente:

15590	14641	23020	26217	27076
30231	34734	2623	3426	4692
8211	11418	14251	15918	16982
17418	19645	21796	26022	31860
31558.				

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO ESCOLAR

Oportunamente el Departamento de Arquitectura elevó a la Dirección de Arquitectura elevó a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia el proyecto relacionado con la construcción del edificio para la Escuela 160 de San Urbano, departamento General López.

Por decreto dictado ayer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha sido aprobado. Se ha autorizado el llamado a licitación pública para la adjudicación de los trabajos.

Se trata de una obra de importancia en la cual se invertirá la suma de pesos 202.969,50.

Reclama la Acción de las Autoridades



La nota gráfica muestra el aspecto que ofrece la esquina de calle Juan del Campillo y Mitre, que se halla en pésimas condiciones como todas las de esa inmediaciones, provocado en gran parte por la falta de desagüe y los terrenos bajos, causando el empantanamiento de autos y camiones, con la consiguiente y justificada protesta. Demás está decir que esta situación reclama la pronta acción de las autoridades correspondientes, que deben proceder a su arreglo inmediato.

EL SORTEO DE LA CLASE 1927

El jefe del Distrito Militar 35, teniente coronel Rodolfo F. Gómez, hace saber a los ciudadanos de la clase 1927 y otras que sortean con la misma, que mañana a las 10 hs. se efectuará el sorteo para toda la República y será irradiado por LRA Radio del Estado, desde el local de la Lotería de Beneficencia Nacional, trasmitiéndose en primer término el número de orden y a continuación el número de sorteo.

Si desea saber en el momento, el número de sorteo que le toca, deberá escuchar dicha trasmisión, teniendo presente que el número de orden que corresponde a cada ciudadano, es el determinado por las tres últimas cifras del número perforado en su correspondiente libreta de enrolamiento.

Ejemplo: El ciudadano cuyo número de libreta de enrolamiento es 6.194.132 le corresponde No. de orden 132.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 4.77.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto: 24 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 29 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 5 de junio: Puerto 24 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 29 pies.

OBRAS DE REFECCION

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el proyecto detallado por el Departamento de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de refección general del edificio que ocupa la escuela No. 60, "Mariano Moreno", de la ciudad de Rosario. Ha sido aprobado, a la vez, el presupuesto de $ 27.300 y se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para llamar a licitación para la adjudicación de los trabajos.

Dictarán Clases Alusivas en el "Día del Periodista"

El Director General de Escuelas de la Provincia, ha dictado una resolución por la que se dispone, se dicten clases alusivas con motivo de la celebración del "Día del Periodista". El texto de la misma dice así:

"Vista la resolución de la Asociación de Periodistas de Santa Fe por la que se hace conocer la resolución del Primer Congreso de Periodistas realizado en la ciudad de Córdoba, convocado por la Federación Argentina de Periodistas, instituyendo el 7 de junio como "Día del Periodista", en homenaje a la disposición que, en igual fecha del año 1810, la Primera Junta de Gobierno dictara para que fuera repartido el primer número de "La Gaceta de Buenos Aires", periódico fundado por el esclarecido patricio D. Mariano Moreno, y considerando: Que este hecho histórico señala el nacimiento del periodismo argentino cuya acción se agiganta y cobra altos relieves en el transcurso de los años hasta constituir en el presente el "cuarto poder" del Estado, criterio universalmente aceptado. Que la vigorosa pluma del eminente repúblico definió en lugar prominente de "La Gaceta", la función específica del periódico, diciendo "Aparece este diario para mantener una exacta noticia de los procedimientos de la Junta y una continuada comunicación pública de las medidas que acuerda para consolidar la grande obra que ha principiado; ya que el pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes". De esta suerte, el gobernante y el periodista identificados en un único ideal de verdad, de justicia y patriotismo comprometía formalmente ante el pueblo erigirse en severo fiscal de sus propios actos, y de los actos de los demás. Que el periodismo argentino registra una luminosa trayectoria como factor de cultura y de progreso nacional, y en sus anales figura una larga nómina de plumas enjundiosas de entre las cuales se destacan las de nuestros héroes civiles, militares y eclesiásticos que han hecho siempre honor a las gloriosas tradiciones de la Patria; Que el periodismo es una constante tribuna al servicio de la educación del pueblo, y en tal virtud marcha paralelamente con la escuela, por cuanto la función magisterial de ambas están unidas por un mismo ideal y un semejante destino. Que por ello la escuela debe incorporar a su calendario de efemérides el "Día del Periodista", como un justo homenaje al hecho histórico y como un acto de solidaridad a la labor del periodismo y de esa falange de obreros intelectuales que desde sus columnas impulsan la cultura del pueblo y contribuyen a la grandeza de la Nación. En mérito a lo expresado, el Director General de Escuelas, con cargo de dar cuenta al H. Consejo, resuelve: 1o.) Institúyese el 7 de junio de cada año como "Día del Periodista" dentro del calendario escolar, debiendo las escuelas normales y primarias dictar, en dicha ocasión durante la víspera en caso de feriado, una clase alusiva que verse sobre el contenido de esta resolución. 2o.) Propiciar en este día, como un homenaje de recordación, la fundación del periódico escolar, para vincular al niño con la noble misión del periodismo."

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. Solamente concurrieron los ministros de Hacienda y Obras Públicas, de Trabajo y Economía.

Autorizaciones

Por resolución del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha concedido autorización para poner en circulación las rifas organizadas por las siguientes entidades: Centro Exalumnos de la Escuela Fiscal 355 P. Pizurno de Nueva Norte—Humboldt; Sociedad Instituto de la tradición Martín Fierro, de Rosario y Club Atlético Belgrano de Luis D' Abeu, distrito Calchaquí, departamento Vera.

Suma acordada

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha acordado a la Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio, de esta ciudad, la suma de $ 100. Es como contribución del Gobierno a la colecta que anualmente realiza.

Refuerzo de Servicios en la Dirección G. Impositiva

"Con motivo del próximo vencimiento del plazo concedido para la presentación de las declaraciones juradas y pago de los impuestos a los Réditos y Ganancias Eventuales correspondientes al año 1946, la Delegación Rosario de la Dirección General Impositiva (Córdoba 1460) ha dispuesto reforzar sus servicios a partir del día lunes 26 del corriente con el propósito de facilitar a todos los contribuyentes la confección de sus declaraciones juradas.

"A tal efecto se ha habilitado un horario extraordinario de las 8.30 hasta las 17.30 horas, todos los días y los sábado, de las 8.30 a las 13.

"A fin de evitar aglomeraciones de último momento y facilitar las gestiones de los contribuyentes y del personal, se invita a las personas que aun no hayan confeccionado sus declaraciones juradas y necesiten cualquier clase de asesoramiento o colaboración, a que concurran a las oficinas a la mayor brevedad.

"Habiéndose terminado el envío de los formularios, se recuerda a aquellos contribuyentes que no los hubieran recibido, que pueden reclamarlos en las oficinas de la Dirección, situadas en la calle Córdoba 1460.

"Con el mismo horario funcionarán todas las oficinas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, dependientes de la Delegación Rosario, ubicadas en las siguientes localidades y domicilios: Cañada de Gómez: H. Irigoyen 151; Casilda: Bs. Aires 1930; Esperanza: San Martín 551; Gálvez: A. de Mayo 199; Rafaela: 25 de Mayo y Maipú; Santa Fe: 25 de Mayo 2530; Sastre: Ortiz esq. 9 de Julio; Venado Tuerto: Maipú 752; Paraná: España 33; Concordia: Pellegrini 700; C. del Uruguay: España 67; Gualeguay: 25 de Mayo 400; Gualeguaychú: Urquiza 900; Victoria: Bartolomé 450".

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Lefiora, Secretaría Albornoz:

—En el juicio que sigue José S. Tamaño contra Banco Provincial de Santa Fe, sobre cancelación de hipoteca, se hace lugar a la demanda [illegible] por el actor, sin costas.

—En el juicio [illegible] de Josefa o Josefina Sibella, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Melchora Saira se declaró herederos sus hermanas [illegible] Marcelina y Adriano José Manuel Saira.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Lefiora, Secretaría Pinto:

—En el juicio que sigue Enriqueta Abasio contra L. A. M., y A. H., sobre levantamiento de embargo, no se hace lugar al levantamiento del embargo. Las costas por su orden.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante Emilio Martínez, domiciliado en Cañadillas (K. 165) departamento San Justo. Como fecha de cesación de pagos se fija el 30 de febrero del corriente año y se fija el 30 de julio próximo como fecha del vencimiento del plazo acordado a los acreedores para la presentación de los documentos y títulos justificativos de sus créditos al Síndico que se designara. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 24 de julio próximo a las 10 horas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez Dr. Mayol. Secretaría Giussani.—

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios siguientes: [illegible] A. o Claude Antonio Lupé, Leoncy Fernández, Juan Gaido y en el de María [illegible] Paión.

—Se autorizó en la [illegible] Domingo Vignolo de [illegible] Díaz.

Secretaría Bordes Crespo.—

Ordénase la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Atilio G. Ferrero.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de don Marcos Basso a su esposa Angela Rampano de Basso y a su hijo legítimo.

—En el juicio promovido por Rafil Mediño Pérez y otros contra L. D. y Cía. Ltda., sobre cobro de pesos por indemnización ley 11.729 y decreto 33302 se resolvió no hacer lugar a la demanda, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, juez Dr. Rovere, Secretaría Lapalma.—

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios siguientes: María Domitila Devoto de Camusso, Ana Lucía Di Paolo de Sabbadini, y en el de Francisco o Juan Francisco Solunga.

—Se aprobaron las gestiones practicadas por don Pedro Juan Casadamore, Rosa A. de Kerl y otros Juan Borre e Isabelino Almada.

JUSTICIA DEL CRIMEN

La Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao en la causa contra Horacio Benito Beltrame, por el delito de estafas reiteradas, se revoca el auto de prisión, con costas. Votó en disidencia el vocal doctor Cresta Moutil.

Sentencia del Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretaría Ceriz:

—En la causa contra Enrique Franco Alonso o Enrique Franco por el delito de homicidio calificado en la persona de su esposa Irma Indiana Scatini, lo condena a la pena de reclusión perpetua, accesorias y costas. El hecho que motiva este proceso se produjo el 25 de agosto de 1945 en Villa María Selva donde el procesado mató de dos balazos a su esposa en momentos en que se encontraban solos en la casa y luego intentó suicidarse disparándose un tiro en la sien derecha que le produjo sólo una pequeña lesión. El juez establece que no ha existido emoción violenta, capaz de excusar o atenuar su responsabilidad. Su relato minucioso de los hechos, concomitantes y posteriores hablan de un perfecto dominio de sí mismo, primer postulado que hace imposible suponer el raptus emocional, por lo cual el hecho no encuadra en la disposición del artículo 81 del Código Penal, por lo que la calificación legal del auto de prisión, es correcta.

PINTORES CERESINOS EXPONDRAN EN LA "CASA DEL ARTISTA"

La Sociedad de Artistas Plásticos Locales, ha organizado una muestra de dos pintores ceresinos, a inaugurarse mañana a las 19 horas, en el local de la "Casa del Artista", que funciona en calle San Martín y Amenábar.

Los expositores son Amelia Freixiro y Alfredo Zeis, presentando la primera, doce obras que responden a los siguientes títulos: Después de la lluvia, Atardecer en Ceres, Fiesta, La casita, Junto a la sierra, La taza, Ranchito ceresino, Viejo paraíso, El fogón, Caminito tucumano, Arroyito y Naturaleza muerta. El otro expositor, exhibirá las siguientes obras: Campo al sol, Desde mi casa, El charco, El perrón, Estudio del paisaje, Hacia la iglesia, Mañanita en el rancho, Ranchito criollo, Reflejos y Vivienda criolla.

Informaciones del C. General de Educación

Ayer concurrió a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter, quien atendió el movimiento administrativo del día y concedió audiencias. Recibiendo entre otras personas al señor Harold Perkins, Director de la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe.

CLASES SANITARIO SOCIAL EN LAS ESCUELAS.— Por circular se ha hecho conocer a las escuelas de la provincia la siguiente resolución del Director General de Escuelas: "Atento lo solicitado por la Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, con motivo de realizarse entre el 8 y el 14 de junio próximo la Semana Nacional de la Cruz Roja, el Director General de Escuelas, Resuelve: 1o.) Autorizar a la Institución recurrente para que de una clase sobre el tema Sanitario Social en las escuelas dependientes del Consejo de Educación. 2o.) Autorizar a las escuelas que cuenten con Centros de la Cruz Roja de la Juventud, para que sus alumnos participen en el desfile de la Cruz Roja que se realizará el 15 de junio próximo, como acto final de la semana. 3o.) Comuníquese a la Cruz Roja y pase a Inspección General".

CREACION DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA (LEY 3012).— Por resolución del H. Consejo se ha autorizado a la M.N.P. señorita Elena C. [illegible] para dirigir un Centro de Enseñanza Rural (Ley 3012), en Campo Milani, Colonia Maldonado, Cañada de Ucle, Departamento General López, donde existen 20 niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la instrucción primaria.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día inestable, con un leve descenso de temperatura, manteniéndose nublado.

La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio La Inmaculada Concepción, 24 grados con 4 décimas. La mínima, 12 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 760-90. La dirección del viento noreste con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 76 por ciento.

Concierto de los Artistas Clara Oyuela y Guastavino

Mañana a las 18.30 hs. tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el concierto de música argentina francesa, que organizada por la Asociación Argentina—Francia, estará a cargo de los artistas Clara Oyuela y Carlos Guastavino.

Ambos intérpretes han actuado en nuestra ciudad en otras oportunidades, habiendo obtenido amplia adhesión del público.



Clara Oyuela y Carlos Guastavino, que actuarán en el concierto organizado por la Asociación Argentina Francia.

EL PROGRAMA

Servirá para lucimiento de dichos artistas, el siguiente programa:

1a. PARTE.— Grétry: Arietta de "L'ami de la maison".

Wilkerlin: Bergerettes: a) Philis plus avare que tendre; b) Non, je n'irai plus au bois.

Monsigny: Arietta de L'[illegible] "Le Roi et le Fermier".

Debussy: Ariettas Oubliées ([illegible]). C'est l'extase. Green. L'ombre des arbres. — Fêtes Galantes (Verlaine). Clair de lune. [illegible] — Canto: Clara Oyuela, piano: Carlos Guastavino.

2o. PARTE.— Sonata para piano. I) Allegro. II) Scherzo: Molto vivace. III) Recitativo muy lento. Allegro enérgico. IV) Fuga y Final. Al piano el autor, C. Guastavino.

El Juglar, José Iglesias de la Casa (Siglo XVII); Jardín de [illegible], Rafael Alberti; Rocío, Gabriela Mistral; La rosa y el sauce, Francisco Silva; Pueblito, mi pueblito, Francisco Silva. —Canto: Clara Oyuela, al piano: Carlos Guastavino.

Se aplican sanciones por infracción a las Leyes del Trabajo

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones dictadas por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y Sub Delegación de Reconquista, en las actuaciones seguidas contra las firmas: Lorenzo Bechero, con obraje y aserradero en La Gallareta, departamento Vera; Bertoni y Cía., con fraccionamiento de vinos, en esta capital; Federico Castelli con Imprenta y Librería en esta ciudad; Jesús García, con café y bar en esta ciudad; Gregorio Castilla y [illegible] A. Comba con bar y [illegible] en [illegible]; Luis J. Gasparetti y Cía. con artefactos sanitarios en esta capital; Compañía de Construcciones [illegible] Angel F. [illegible] de esta capital; Alemanni y Aleri, con café y bar, en la capital; Pablo [illegible], con [illegible] en esta capital; José Santiago [illegible], chopería y heladería, de esta capital; Lisandro B. Barreyra con taller de obras en esta capital y [illegible], empresa constructora de esta capital, por infracción a diversas disposiciones de las leyes y decretos que rigen el trabajo. Por dicho decreto se faculta a la Secretaría de Trabajo y Previsión para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de artículo 7o. de la ley [illegible] Imperio 2433.

El Orden

Sobre un Fundamental Propósito Constructivo

Las recientes disposiciones del gobierno nacional relacionadas con la adquisición, por el momento, de setecientas mil hectáreas para que, por medio de las instituciones bancarias, sean, oportunamente, adjudicadas, en propiedad, a quienes ofrezcan garantías de trabajarlas personalmente obligan a repetir conceptos que deben tener siempre presentes los que, en nuestro horizonte económico, han asumido, por el imperio de las instituciones, la misión de orientar y dirigir, sin invadir hasta anularlas, las actividades particulares que se mueven en el vasto territorio de la República.

El proceso de la producción de un país está representado por un complicado conjunto de energías, el cual, para cumplir su cometido, necesita desenvolverse dentro de las condiciones que son propias de ese país. La observación de los hechos advierte en el mencionado conjunto que algunas de esas energías se destacan con características tales, de modo que las demás fuerzas, aun de igual o mayor importancia en determinados aspectos, tienen, sin embargo, que contar, en su desarrollo y evolución con el respaldo de aquéllas, las cuales, por tal razón, se consideran fundamentales para el proceso general productor.

Referida dicha observación a nuestro país, tenemos que si durante el último conflicto bélico, debido a razones circunstanciales propias de la hora peligrosa y de desorganización mundial en que se vivía, aparecieron nuestras energías en función como inclinadas, en ciertos momentos de pasajeros espejismos, a apartarse de sus huellas tradicionales, hasta la cesación del estruendo de las armas, para que la Nación se presentara de nuevo y en toda su plenitud, destinada a ser, sin excluir otros valores necesarios y trascendentales, el gran productor agricolaganadero por excelencia.

La agricultura y la ganadería, en efecto, permiten a la Argentina ejercer una acción decisiva en las relaciones económicas mundiales, con su consiguiente gravitación política. Si esa fué su posición en el pasado prebélico, hoy las miradas de todos los pueblos, dirigiéndose anhelosas hacia nosotros, no sólo destacan esa posición sino que delinean que de decisiva nuestro futuro ubicándolo preferentemente en las actividades del agro que hasta la fecha, ha sido la base máxima de nuestra economía y de nuestras finanzas.

Adjudicose el país dicha característica en el pasado, en fuerza de la misma naturaleza de su suelo. Confirmóla, luego, cuando inició su entrada efectiva en el comercio internacional. Durante la última guerra, y con más intensidad, tal vez, en los presentes momentos, si las ansias de las naciones necesitadas y de aquellas que sin serlo buscan, sin embargo, incrementar sus operaciones de intercambio, convergen hacia nuestras playas, sólo es obedeciendo a que aquí existen grandes excedentes de substancias alimenticias y de uso diario imprescindibles, que no pueden conseguir en otra parte, por la sencilla razón de que no existen en las proporciones que aquí se dan, donde, además, se obtienen con liberalidad única en el mundo.

El hecho confirmado e indiscutido de que el clima excepcionalmente propicio, la tierra fertilísima y la capacidad de nuestros hombres de trabajo determinen que la mencionada producción se consigue mediante costos inferiores a los reclamados en otros países para la misma, al punto de permitir que los productos argentinos sean colocados en el destino de la importación, a precios más ventajosos para el consumo que los de la producción local, justifica que cuanto se relaciona con nuestro complejo rural, como son las disposiciones oficiales mencionadas en el comienzo de estas líneas, deba ser señalado como una iniciativa de alcances fundamentales para la vida del país.

No importan estas apreciaciones un menoscabo de las industrias. Al contrario, porque entendemos cuál debe ser la posición de éstas entre nosotros, nos expresamos en la forma que acabamos de hacerlo. Días pasados sobre un tema análogo dijimos: "Que las industrias sean indispensables para la emancipación económica de una nación, somos los primeros en reconocerlo. Pero somos también los primeros — refiriéndonos a nuestro caso — en sostener que no podemos correr tras ellas, si no cuidamos, celosamente lo que ya tenemos perfectamente consolidado, procurando acrecentarlo, porque si no lo hiciéramos así, nos expondríamos a perder éste sin conseguir aquéllas. "No desconocemos, agregábamos, que, trabajando equilibradamente por la grandeza del país, ha de llegar un día — ya que tenemos posibilidades para ello — en que seremos una gran nación, igualmente poderosa, como ha llegado a ser Estados Unidos, tanto por nuestra producción agricolaganadera como por nuestra producción industrial. Pero esa culminación no puede conseguirse violentamente y menos a riesgo de afectar, como ya hemos dicho, lo perfectamente consolidado".

Estas consideraciones destacan cuál sea el concepto que nos merece la determinación del gobierno nacional en el sentido de que se inicie la verdad, en forma amplia y eficiente, la estructuración económica del país sobre sus anchas bases naturales, descendiendo resueltamente al dilatado escenario de nuestro agro y, sin desconocer el imprescindible valor de las demás actividades, propender a que las que le son específicas alcancen, sin tropiezo de ninguna especie y mediante la concesión de las mayores facilidades, el nivel que, de acuerdo con las características fundamentales que definen al país, les corresponde.

El Embellecimiento del Boulevard C. Pellegrini

No obstante habérse iniciado la remoción de un sector del Boulevard Pellegrini, en la parte situada entre calles Rivadavia y 9 de Julio, la belleza de ese paseo, reclama la realización de nuevas obras que vengan a salvar del atraso edilicio a una arteria de tanto movimiento y que se halla bordeada de un buen arbolado y de una edificación compacta y moderna.

En años anteriores, se proyectaron mejoras en dicho boulevard; habiendo una firma especialista en la construcción de paseos y en el adorno de los jardines públicos, elaborado un plan de remozamiento general para el mismo. Sin embargo, los proyectos no se llevaron al terreno de la práctica y recién en los últimos años se han construído algunas veredas en la parte central, plantándose árboles de ornato y cubierto con césped adecuado los canteros existentes.

Falta todavía realizar una obra más completa en lo que resta del paseo entre las calles 9 de Julio y Avda. López y Planes, donde no sólo el piso de tierra contribuye a desacreditarlo, sino también la carencia de una iluminación adecuada y la habilitación de bancos en un número suficiente.

Si se ha podido llevar a cabo el remozamiento en un sector del boulevard, cabe pensar que la Comuna, puede encarar el problema y resolverlo; cuenta para tal fin con el personal técnico necesario, las plantas en los viveros correspondientes, los obreros de parques y paseos, dedicados a tareas de esa índole y aparte de ello, con las fuentes de recursos que le han de permitir solventar los gastos que demande la materialización de esas mejoras.

Aun cuando no se realice en su totalidad por ahora el embellecimiento del paseo de referencia, conviene iniciar las obras, dado que ello dará origen a su inmediata transformación edilicia y se dotará a esa zona de nuestra ciudad, de un motivo más de expansión y de belleza.

Si el antiguo proyecto, que presentara en su oportunidad una firma especialista de la Capital Federal y cuyas obras, iban a iniciarse en el año 1940, puede ser actualizado, convendría introducirle algunas pequeñas reformas, relativas al arbolado y a la habilitación de los motivos ornamentales, como ser pérgolas, fuentes, y bancos, etc.

DICTO AYER UNA CONFERENCIA EL Dr. JUAN PABLO ECHAGUE



En la nota gráfica que insertamos, se ve un aspecto de la sala con el público asistente a la conferencia organizada por el Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, y en un ángulo se contempla al Dr. Juan Pablo Echagüe.

Mucho Público Concurrió a la Sala Mayor del Museo

En la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tuvo lugar ayer el acto organizado por el Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria en cuya oportunidad ocupó la tribuna el destacado hombre de letras Don Juan Pablo Echagüe, para referirse al tema: "La mujer frente al varón en la literatura y en la vida".

LA PRESENTACION DEL CONFERENCIANTE

Presentando al Dr. J. P. Echagüe, hizo uso de la palabra la señorita María Dolores Rojas, haciéndolo en nombre del Círculo organizador del acto. Luego de saludar al orador, expresó:

"Juan Pablo Echagüe pertenece a una generación gloriosa en los anales de nuestra literatura, aún joven pero ya prestigiosa por muchos de sus escritores y obras más representativas. Pertenece a la generación que cuenta, entre sus más altos valores, a poetas como Leopoldo Lugones, Enrique Banchs, Evaristo Carriego, Arturo Capdevila, Fernández Moreno, Rafael Alberto Arrieta, Alfonsina Storni; a novelistas como Roberto J. Payró, Enrique Larreta, Benito Lynch, Gustavo Martínez Zuviría y Manuel Gálvez; a cuentistas como Horacio Quiroga; a críticos y ensayistas como Ricardo Rojas, Alberto Gerchunoff, Roberto F. Giusti, Ezequiel Martínez Estrada y Arturo Marasso, autores todos de trascendente y perdurable labor. Iniciado en las letras en los años de gloria y de esplendor del modernismo, coincidentes con la presencia en Buenos Aires de Rubén Darío, el doctor Echagüe ha dedicado toda su vida al estudio y a la creación, constituyendo así uno de los más altos ejemplos de vocación literaria exclusiva aunque cuenta nuestra literatura".

Señaló más adelante, la actuación del conferenciante, como crítico teatral, historiador, ensayista y biógrafo, citando las obras que había publicado y cuya vasta difusión le otorgaban un lugar de jerarquía en las letras nacionales. Seguidamente, citó al Dr. Echagüe, en su carácter de hombre público, deteniéndose a reseñar la labor cumplida desde las distintas esferas.

LA CONFERENCIA DEL Dr. ECHAGUE

Después de agradecer las palabras de la señorita Rojas, el Dr. Juan Pablo Echagüe, dió comienzo a su disertación, para referirse al tema "La mujer frente al varón en la literatura y en la vida".

El asunto fué desarrollado por el orador apoyándose en ejemplos históricos y en referencias a la filosofía, a la literatura y a las artes, en las cuales se reflejan, según sus conclusiones, desde el principio de los tiempos los aspectos más significativos de la relación entre los sexos.

El punto de partida de la conferencia del Dr. Echagüe fué la alusión a un fresco pintado por Miguel Angel, en la Capilla Sixtina, que representa la "Creación de la Mujer", y en el cual la expresión fisonómica de nuestro primer padre ante la compañera que al despertar de su sueño se presenta, revela a un tiempo mismo complacencia y sorpresa un tanto alarmada.

En esa impresión del primer hombre ante su pareja fundó el orador el desenvolvimiento de su disertación, sosteniendo que de ella se derivó cierta incomprensión intrínseca entre el hombre y la mujer, y como consecuencia de ella, lo que llamó la guerra de los sexos, prolongada a lo largo de los siglos por el afán del hombre de imponerle su dominación a la mujer, y las sutilísimas artes de ésta, no sólo para escapar a esa sumisión, sino también para imponerle al hombre su propia voluntad utilizando en esa pugna, siempre latente, las armas de la belleza, de la elegancia y de la gracia.

"La ley, la religión, las costumbres, y el axioma de su aparente endeblez, sojuzgaron largo tiempo a la mujer; pero ella, al encontrar cerrados todos los caminos que le hubieran permitido conquistar sus secretas aspiraciones, descubrió un atajo salvador: el amor. Por el amor, el hombre orgulloso se convertiría inadvertidamente en su esclavo; un esclavo encantado de arrastrar su cadena. Es decir, que por su propia debilidad llegaría [illegible] femenino a avasallar la voluntad del hombre, en [illegible] de su fuerza".

Tal fué la idea central de la conferencia que el Dr. Echagüe fué exponiendo en sucesivos cuadros demostrativos de la experiencia universal en la materia. Los filósofos, los moralistas, las religiones, la historia y el arte le dieron abundantes elementos de juicio para sostener su tesis, cuya exposición no cayó en la solemnidad erudita, sino que, sin dejar de ser académica, se mantuvo dentro de una tonalidad por momentos jovial, por momentos conmovida y siempre palpitante de interés y movimiento.

Los ejemplos tomados de pueblos y épocas diferentes y de distintos estados de civilización, yendo desde el salvaje hasta el de cultura superior, que le sirvieron al conferenciante para [illegible] sus conclusiones, [illegible] amente entretenidos, y eficazmente persuasivos. El público [illegible] atención y agrado que [illegible] se tradujeron en aplausos.

"¿Para qué recorrer la historia —dijo el orador— inventariando las hazañas de las mujeres a lo largo de esta pugna milenaria? Forman legiones y — vivas o muertas — presentes están ellas en la literatura, en la música, en la lírica, en los fastos épicos y políticos, en la evolución integral de nuestro mundo. Fueron las grandes inspiradoras, en bien o en mal, de los hombres que algo hicieron sobre la tierra; se asoman a todas las obras maestras; templan el canto de los poetas; intervienen en los actos de los grandes capitanes; influyen en las especulaciones de los pensadores y en las inquisiciones de los sabios. Hicieron por prerrogativa de su sola gracia, [illegible] el artefacto creador de la inteligencia. [illegible] Es la mujer quien pule las aristas ásperas del carácter varonil; ella quien consuela sus desconsuelos, aplaca sus amarguras, sostiene sus esperanzas y encauza su inteligencia. Enamorada o madre, impone la solicitud del esposo, o plasma el corazón del niño. Y si en dramático contraste vemos a veces [illegible], destruyendas por devastadora frivolidad, pensemos que, de todos modos, de ella se deriva o a ella converge la vasta y numerosa inquietud de la columna humana. [illegible] la mujer [illegible] por el amor a una función suprema: acompañar fatalmente la acción y el pensamiento de los hombres".

El Dr. Echagüe terminó su disertación proclamando la victoria de la mujer sobre el hombre en esta contienda milenaria, por virtud de su belleza, de su gracia y de su arte, para hacerlas valer como instrumentos de seducción sobre la imaginación y el sentimiento masculinos. Pero señaló sobre todo el amor como suprema fuerza triunfadora.

Así se desprende de su párrafo final: "En la última de las mil y una noche, que pasó el [illegible] escuchando a la gentil Scheherezada, [illegible] en la cámara regia, [illegible] Califa contempló un instante a aquella que, destinada un día a morir de bárbara muerte, hallábase ahora ligada a su alma con los lazos del amor y de la fe. Y con honda emoción le dijo:

"¡Oh, Scheherezada mi sultana dulce y [illegible]! ¡He aquí que escuchando noche a noche tus palabras, mi alma se ha sentido alegre, feliz y clemente! ¡Gloria a ti, oh, hija bendita de[l] Gran Visir, que me volviste bueno y justo! ¡Gloria a quien te hizo [illegible]! ¡Gloria a quien puso la inteligencia en tu frente, la dulzura y la bondad en tu pecho! ¡Alma y compañera mía, gloria a ti!"

Y así proclamó el poderoso monarca su igual a Scheherezada, [illegible] el triunfo [illegible] de la mujer; [illegible] corazón generoso en recta [illegible] el destino, por alcanzar la felicidad [illegible] el perfeccionamiento del hombre".

VIAJE A EE. UU.



El señor, Francisco Martín, del [...]partamento Lubricantes de la We[...] Oil Co., S. A. Petrolera Arge[...], quien viaja a los Estados U[...], donde pasará una larga te[...] para perfeccionarse en lo[s] aspectos técnicos sobre lubricación[...]

Para Merecer Respeto hay que Saber Respetar Antes

Días pasados, bajo el mismo título de estas líneas, manifestamos en un editorial, que el fundamento del respeto al gobernante no es el temor, sino lo que éste representa, especialmente en los países democráticos: la ley como elemento permanente y la voluntad popular como elemento cambiante en la renovación periódica de las autoridades. Desde el instante en que la autoridad, por cualquier motivo imputable, disminuye la integridad de la mencionada representación, apartándose en algún aspecto de cuanto esos fundamentos exigen, disminuye, igualmente, el fundamento del respeto, perdiendo, en consecuencia, el gobernante la consideración de los gobernados, desde que para merecer respeto lo primero que se impone es respetar. Si la autoridad no se cuida de velar por las obligaciones primarias de su investidura, mal puede pretender que quienes comprueban esa falla, continúen en el acatamiento emergente de nuestro ordenamiento social, político y jurídico, y que se abstengan de formular su protesta en cualquier forma permitida para exponer la propia opinión.

Terminábamos nuestro comentario, diciendo que hay condiciones no escritas para los gobernantes, pero no por eso menos ineludibles para merecer la consideración de los gobernados. Consisten ellas en el acatamiento que a su vez deben los gobernantes a la Constitución, a las leyes y a los derechos ciudadanos, mientras éstos no pretenden excederlos ni poner su voluntad por encima de las normas fundamentales que constituyen las garantías de todos y cada uno de los habitantes de un país.

No creíamos, al emitir tales conceptos, que tendríamos tan pronto un hermoso ejemplo para destacar cómo el gobernante debe mostrarse respetuoso de la ley, y es de felicitarse que ese ejemplo nos lo suministre nada menos que el supremo mandatario de la República al declinar una distinción de que, en violación de disposiciones vigentes, se le quería hacer objeto por parte de algunas entidades gremiales y de un grupo de diputados nacionales, elevándolo a general de ejército. De acuerdo con la ley orgánica del ejército tal ascenso es imposible porque entre ese grado y el que actualmente obstenta, de general de brigada, el actual presidente, está el de general de división.

Ante las insistencias de la iniciativa, el General Perón, cortando de antemano las cosas, dirigese al presidente de la Cámara de Diputados con una nota en la cual, después de agradecer las inquietudes obreras y de declinar el honor de ese ascenso, el cual, según él mismo expresa, "debe ser otorgado, como en todos los casos, conforme a las prescripciones de la ley orgánica militar exclusivamente.

Fundamenta el General Perón su actitud "en que en el caso planteado se hace indispensable apartar los sentimientos puramente espirituales para no desvirtuar el contenido de principios de la ley, a la que me propongo firmemente respetar y hacer respetar para que sirva de guía inconmovible a una sola línea de conducta inspirada en la justicia y en normas estables".

Para destacar su firmeza en el respeto a la ley, el General termina su nota diciendo: "Entiendo que dichas razones son suficientes y son de naturaleza tal que, en el supuesto que la iniciativa de referencia prosperara, el P. E. nacional se vería precisado a ejercitar la facultad del veto, que le acuerda la Constitución Nacional".

No podía la doctrina de nuestro comentario ilustrarse mejor que con la actitud del Presidente de la Nación, quien, con un gesto que lo honra y que representa una elocuente lección de mandatario enseña de palabra y de obra, que el acatamiento a la ley es el fundamento de todo respeto, debiendo comenzar este acatamiento por el propio gobernante como acaba de hacerlo el insigne presidente de los argentinos al rechazar en forma terminante un honor que legalmente no le corresponde.

Restablécese el servicio de correspondencia a las poblaciones de la Costa

Durante un largo tiempo la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones 5o. Distrito de esta Capital debió salvar muchas dificultades para la remisión de la correspondencia a la zona de la costa, de lo cual en su oportunidad hemos informado.

La semana próxima, ya quedará restablecido dicho servicio. En la Jefatura de Correos se nos ha informado que a más tardar el día martes próximo la correspondencia será remitida como se venía realizando o por medio del ómnibus que hace el recorrido desde Santa Fe a Helvecia.

Demás está señalar que la noticia ha de causar buena impresión en todos los pueblos de la costa.

Sindicato de Porteros dependiente del Cons. General de Educación

Hoy a las 19 hs. se llevará a cabo en la "Casa del Maestro", una reunión de la C. Directiva del gremio de porteros para tratar asuntos relacionados con la marcha de la entidad.

Podrán asistir a la misma, todos los porteros, que deseen afiliarse al sindicato y participar en la defensa de los derechos gremiales.

NOTAS Y COMENTARIOS

EL ANTIFEMINISMO

En Estados Unidos de Norte América se realiza, desde hace un corto tiempo, una violenta campaña antifeminista. Se dice que esta "pacífica guerra a la mujer", tiene su origen en la creencia de que la falta de madurez del pueblo yanki — no debe olvidarse que de los norteamericanos se dice que son un pueblo de niños — se debe a que el 90 o/o de los maestros de escuela son mujeres y que los que iniciaron esta ofensiva contra todo lo femenino lo hacen porque identifican sus odios juveniles a la enseñanza con la mujer que los instruyó.

Otros se preguntan, en cambio, si este hecho no proviene de que las mujeres son dueñas de los dos tercios de la riqueza que se ha heredado en la nación del norte o la rivalidad existente entre los escritores porque más de la mitad de los libros que allá se publican son escritos por gente del bello sexo. Se agrega además, que si la campaña se inició previendo que las mujeres puedan organizarse para copar el poder político el hombre no hace más que equivocarse nuevamente y feo, pues el número de electoras norteamericanas sobrepasa en un millón al del padrón masculino.

El asunto no es nuevo y se le da una trascendencia que, en realidad, no tiene. El problema acusa la misma fisonomía que el que pudiera planteársenos a nosotros en el supuesto caso de que las mujeres de nuestro país lleguen un día a las urnas; cosa que me parece muy natural y justa. No puede decirse, mientras no se compruebe con razones valederas, que la instrucción que imparten las mujeres en las escuelas públicas desviriliza a nuestros hijos. Ya alguien habló de este asunto, alcanzando, si es que se puede, a Sarmiento con sus improperios, porque el gran educador introdujo el normalismo. La falta de madurez se deberá, si existe, a que Norte América es un país de no muy acendradas tradiciones; pues es un pueblo nuevo, producto del aluvión inmigratorio, con una cultura general propia en ciernes. Pueblo que no ha tenido tiempo de mirarse a sí mismo, de valorizarse espiritualmente, ocupado como anduvo en construir los más veloces aviones, los mejores automóviles y los más atrevidos rascacielos. Ha salido victorioso de dos guerras que no deseó y se ha convertido en la primera potencia mundial. Ya mirará hacia donde debe mirar para edificarse su propia alma. Ha sufrido, ha luchado; ya dejará de ser un joven pueblo ingenuo sino ha dejado de serlo ya. Hay una parte de pueblo norteamericano ya maduro, que no es, claro está, el que aparece en las películas haciendo fortuna con un golpe de audacia, sino el pueblo compuesto de negros arrinconados en Harlem; el de los hijos de italianos obligados a lustrar zapatos o vender verduras como sus padres porque la clase dominante les cierra las puertas de la mayoría de las universidades; el pueblo de los labradores que conocimos en "Viñas de Ira" de Steinbeck; el de los obreros aherrojados a las cintas de las fábricas; el de esa juventud que volvió de la guerra que mana de dolor, patrones de la aventura, conocedores de cuatro partes del mundo; el de los novelistas que no escriben a lo Dolly.

Por otra parte, no creemos que la mujer norteamericana haya despojado, de golpe, de utilizar la magnífica intuición que guía casi todas las acciones femeninas. Todas las mujeres saben que no son los hombres los que dominan el mundo de los negocios, de la industria, de la política, del éxito, sino que ellas manejan do — en un matriarcado que viene de siglos — los resortes del universo desde detrás de la cortina hacen, amorosa pero ahincadamente, lo que se les antoja de la voluntad que parece omnímoda del hombre. Y si no es verdad esto, que cada cual lo desmienta delante de su mujer, si es guapo.

Reformas a la Ley Provincial de Jubilaciones y Pensiones

En el día de hoy, por resolución de la Cámara de Diputados de la Provincia adoptada en la sesión del 23 ppdo., deberá tratarse el despacho producido por la Comisión de Legislación Social, sobre reformas a la ley 2722 que administra y organiza la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

El asunto en consideración, es de suma importancia pues él, afecta a la organización administrativa de la materia y a las clases pasivas y activas integradas por afiliados a la misma. La sola enunciación del número de éstos es punto referencial para apreciar la complejidad del tema, más de treinta mil afiliados.

Y si vamos al monto de los beneficios en curso de pagos superior, a siete millones de pesos anuales, aumenta lógicamente el grado de preocupación, por lo complicado de los intereses económicos y sociales en juego.

El problema que plantea la reforma de la legislación respectiva es serio y por lo tanto debe ser abordado con seriedad. Analizándolo íntegramente en su triple aspecto, jurídico, social y económico financiero.

Hemos dicho íntegralmente y lo decimos deliberadamente. Introducir reformas parciales en beneficio de los propios interesados que se agitan en procura de "su caso" es desandar el camino volviendo a la época nociva del privilegio para pocos en detrimento y a cargo de los más.

A los que ambulan en forma individual o como agrupación haciendo ronda o filas en acción de solicitud, peticionando mejoras, se les debe constreñir por parte de la comisión citada a que juntamente con su derecho expongan fundamentos y bases en que reposan sus aspiraciones.

He ahí lo previo de la Comisión de Legislación Social. Sino tendría que atender a cada uno de los afiliados que se presenten a ejercitar el derecho altamente democrático de petición, y la tarea demandaría varios períodos de sesiones, hasta que se coordinaran ideas.

Tenemos entendido que nuestros institutos de previsión en el orden de las jubilaciones y pensiones han sufrido grandes lesiones por la intromisión de aspiraciones ilegítimas, que los pusieron a la deriva y a sus afiliados beneficiarios ya en pobre situación mendicante. Es que en las reformas así introducidas a las leyes de las Cajas se llevaron por delante, para satisfacer egoísmos y apetitos personales, normas, doctrinas y todo lo que constituye realmente la previsión, substituyéndola por la imprevisión.

Hace unos días se rechazó por la Cámara de Diputados, por inconsulto un nuevo privilegio para un sector de los empleados públicos provinciales.

El privilegio es contrario a nuestra manera de ser y hoy más que nunca en que un espíritu nuevo reafirma y nos da un denominador común: el de la igualdad.

Frente a los intereses creados de círculo o de personas debe anteponerse los de la colectividad. Por eso esperamos que la Cámara de Diputados, en cuyo seno hay hombres responsables y serios, de, al tratarse el importante tema que da origen a estas líneas, una solución seria y responsable.

Fobia Contra las Cotorras

Que los loros y las cotorras se comen cuanto grano encuentran a su paso es una cosa que sabíamos todos desde hace muchos años. Y que los loros y cotorras abundan terriblemente por todas partes en este bendito país, también lo sabíamos y no nos afligíamos tanto por eso. Los colonos, se armaban de una buena dosis de paciencia cuando las bandadas verdes se posaban en sus campos. Y a lo sumo, disparaban contra ellas, unos cuantos tiros con balines para ahuyentarlas. Pero nada más. No clamaban al cielo como cuando se acercaba —pongamos por caso— la langosta. La cotorra, al saberse perseguida, desaparece poco a poco, a la langosta en cambio le importan un comino todas las persecuciones habidas y por haber. Llega, acampa en los lugares que ofrecen algo a su insaciable voracidad. Come tranquilamente y cuando ha terminado de comer emprende nuevamente el vuelo hacia otras regiones más propicias. Con la cotorra y el loro, ocurre algo completamente distinto. Primero, hay que aclarar que las bandadas que estos bichos forman distan mucho de ser numerosas como las de las langostas. En consecuencia, y teniendo en cuenta que la voracidad es también mucho menor, hay que deducir que el daño causado por loros y cotorras no puede llegar nunca a asumir, los caracteres terribles de desolación que ofrece la langosta. Además, con una persecución más o menos organizada y contando con la cooperación decidida de los arrendatarios de campos, la lorada emigra en seguida a lugares más tranquilos.

No hay para alarmarse tanto, entonces. Ni para poner a las cotorras y loros en la picota, ofreciendo precios por su vida. A nadie puede hacerle mucha gracia que sus chicos vuelvan del monte con las manos tintas en sangre de pajaritos. Y sobre todo, a nadie puede hacerle gracia que sus chicos se entretengan en la macabra tarea de arrancarles las patitas para llevarlas después a las comisiones respectivas. Podía en todo caso haber se organizado la compra de los cadáveres de loros y cotorras en block. Pero, exigirle a la gente que guarde las patas de los animalitos, significa obligar a esa gente a practicar la desagradable tarea de separar dichas patas de los cuerpos respectivos. Cosa que por otra parte y suponiendo que la mayor parte de los encargados de realizar la desagradable tarea van a ser muchachos de corta edad, contribuye a despertar un sentimiento nada recomendable en el espíritu de los niños.

De acuerdo en que los intereses del labrador son dignos de protección. Y de acuerdo también en que ellos arbitren las medidas necesarias para la organización y aplicación de esa defensa. Pero, habría que darle menos publicidad a la [illegible] de los pájaros. Sobre todo porque a la mayoría de la gente le resulta desagradable la prédica constante contra un bicho que tiene la desgracia de tener un poco más de apetito que sus congéneres. Con paciencia y con tiempo, nos veremos libres de ellos sin necesidad de traer a las autoridades sus [illegible] macabros. De paso, podríamos dedicarle un poco más de atención a la langosta que hace su agosto con todos los sembrados de la provincia y se prepara para sus próximas incursiones.

Cursos de profilaxis buco dental dedicado a todos los maestros

Desarrollando el plan de extensión educativa trazado por la Escuela de Salubridad de la Universidad Nacional del Litoral, se ha dispuesto que en los meses de junio y julio se dicte un curso de profilaxis buco dental dedicado exclusivamente a maestros de instrucción primaria. La primer clase se dictará el lunes 9 de junio próximo de 18.15 a 19.15.

El Consejo General de Educación designará los docentes que asistirán a dicho curso.

INAUGURACION DE UNA ESTACION SANITARIA

Hoy a las 11 horas será inaugurada la Estación Sanitaria en Villa María Selva, calle 25 E.N. 1138, dependiente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, y a la que asistirán autoridades de las mismas.